



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	
Oficina	Despacho del Secretario
No. de oficio	SSP/OS/0255/2023
Expediente	

Asunto: Dictamen Licitación pública SASESP-EM-LPE-006/2023.

Morelia, Michoacán, mayo 8 de 2023.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 11, 12 fracciones I, V y XVIII, 17 fracción IV y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 27 fracción I y 48 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 6°, 16 fracciones XIII, XV, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así como a los numerales 9 inciso L) y 10 de las Bases de la licitación pública electrónica número SASESP-EM-LPE-006/2023, para la contratación del servicio de **“35501 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte”**; se realizó el análisis cualitativo y detallado de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de apertura técnica y económica con el objeto de verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:

REQUISITOS SOLICITADOS		AERO CORPORACIÓN AZOR, S.A. DE C.V.
1	Recibo oficial de compra de Bases, debidamente sellado por el Subcomité.	CUMPLE
2	Anexo 2. Para acreditar la personalidad del proveedor participante, debidamente requisitado para acreditar su existencia y personalidad para efectos de la suscripción de las proposiciones y en su caso firma del contrato	CUMPLE
3	Registro con claves de suministro actualizado al 2022, ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	CUMPLE
4	Copia certificada de identificación oficial del proveedor participante o su representante legal.	CUMPLE
5	Copia certificada del documento notarial que lo faculte para participar en los eventos que lo convoquen los entes públicos, esto es, acta constitutiva y modificaciones de la empresa o poder notarial que lo faculte para realizar actos de administración o cedula de identificación fiscal (personas físicas).	CUMPLE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	
Oficina	Despacho del Secretario
No. de oficio	SSP/OS/0255/2023
Expediente	

Asunto: Dictamen Licitación pública SASESP-EM-LPE-006/2023.

6	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algún supuesto de los señalados en los artículos 32 de la Ley, así como el artículo 45 de su reglamento (Anexo 3).	CUMPLE
7	Opinión de cumplimiento Fiscal en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que cuenta con las licencias, permisos, avisos y autorizaciones necesarias vigentes para llevar a cabo sus actividades (Anexo 4).	CUMPLE
9	Carta bajo protesta de decir verdad manifestando que la empresa representa es de Nacionalidad Mexicana. (Anexo 5).	CUMPLE
10	Carta bajo protesta de decir verdad garantizando la entrega total de los bienes o servicios, solicitados en tiempo y forma de acuerdo de la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 de las presentes bases y lo acordado en la junta de aclaraciones; así mismo se compromete a corregir cualquier deficiencia de los servicios de conformidad con los puntos 4 y 24 de las bases que rigen este concurso; de igual forma manifieste que por sí mismo o a través de terceros se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y la solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes; en ese mismo orden de ideas manifieste, estar de acuerdo con las condiciones en el contrato que se anexa a las bases de licitación, (Anexo 6).	CUMPLE
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste no haber sido sujeto de sanción administrativa por incumplimiento de contrato o que sea considerado como parte en algún procedimiento administrativo o judicial en el que el Gobierno del Estado también lo sea. (Anexo 7).	CUMPLE
12	Documento que compruebe tener por lo menos 3 años trabajando con aeronaves propiedad del Estado.	CUMPLE
13	Documento que compruebe que cuenta con las publicaciones técnicas de la aeronave.	CUMPLE
14	Certificado de aprobación MS (Sistema de Gestión Operacional)	CUMPLE
15	Documento que compruebe que cuenta con Certificado de Auditoría de SAFRAN ENGINE HELICOPTERS (Turbomeca).	CUMPLE
17	Documento que compruebe que cuenta con Permiso de Taller AMERICANO FAA.	CUMPLE
18	Propuesta técnica y económica	CUMPLE

Al contestar este oficio, citarse los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	
Oficina	Despacho del Secretario
No. de oficio	SSP/OS/0255/2023
Expediente	

Asunto: Dictamen Licitación pública SASESP-EM-LPE-006/2023.

DICTAMEN

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica que presenta la empresa **AERO CORPORACIÓN AZOR, S.A. DE C.V.**, se concluye que este **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones.

De la propuesta económica que presenta la empresa **AERO CORPORACIÓN AZOR, S.A. DE C.V.**, se concluye que esta **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con monto presupuestado para esta partida por la Secretaría de Seguridad Pública, asegurando con esto una mejor condición de economía, eficiencia y eficacia para el Estado.

Monto mínimo: **\$12,170,256.00** (Doce millones ciento setenta mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 m. n.). I. V. A. incluido.

Y un Monto máximo **\$25,000,000.00** (Veinticinco millones de pesos 00/100 m. n.). I. V. A. incluido.

Nota: El monto máximo previsto para este procedimiento, solo se podrá aplicar cuando: derivado de haber realizado el vuelo de prueba, se lleguen a detectar discrepancias que no estén consideradas dentro de la propuesta del servicio de mantenimiento por parte del proveedor adjudicado. Lo anterior queda bajo la responsabilidad de la revisión, confirmación y autorización del personal asignado por la Dirección de Servicios Aéreos.

Por lo antes mencionado, **SE ACEPTA** la propuesta de la empresa **AERO CORPORACIÓN AZOR, S.A. DE C.V.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ALFREDO ORTEGA REYES
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Lic. Eduardo Diaz Rojas, Secretario Técnico de la SSP.
L. A. E. María Luisa Ruiz Vargas, Delegada Administrativa de la SSP.
Archivo/Minutario
JAOR/MLRV*roq



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho